

BLOOMBERZ ECUADOR S.A.

QUITO, tres de Octubre del dos mil catorce

Señor(a)

CHARCO SHIGUANGO JUNIOR WILLIGRAN

Ciudad.-

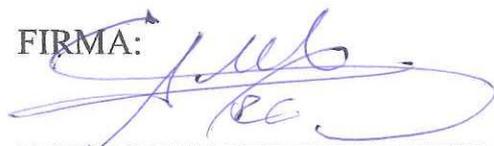
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía BLOOMBERZ ECUADOR S.A., otorgada el día tres de Octubre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) VIGESIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
RODRIGUEZ AYALA JOSE PATRICIO
CHARCO SHIGUANGO JUNIOR WILLIGRAN

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía BLOOMBERZ ECUADOR S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



CHARCO SHIGUANGO JUNIOR WILLIGRAN

PRESIDENTE

CEDULA: 2100795141

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-17-01-22-D-4537

Factura No.: 17148

En la ciudad de QUITO, el día de hoy tres de Octubre del dos mil catorce; ante mí DOCTOR ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario(a) VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CHARCO SHIGUANGO JUNIOR WILLIGRAN, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 2100795141 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía BLOOMBERZ ECUADOR S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

The image shows a circular notary seal for 'Notaría 22' with the text 'SELO DE SEGURIDAD' repeated around the perimeter. A blue ink signature is written over the seal. Below the seal, the text reads: 'Firma Notario(a) Público(a):', 'DOCTOR ALEX DAVID MEJIA VITERI', and 'Identificación: 0201340650'.

Firma Notario(a) Público(a):
DOCTOR ALEX DAVID MEJIA VITERI
Identificación: 0201340650

Digitally signed by ALEX DAVID MEJIA VITERI
Date: 2014.10.03 11:32:15 COT
Reason: ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

The logo for 'Notaría 22' features a stylized signature icon to the left of the text 'Notaría 22' and 'DR. ALEX MEJIA VITERI' below it.

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE No. 210079514-1

CIVILIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
CHARCO SHIGUANGO
JUNIOR WILLIGRAN
LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
LAGO AGRIO
NUEVA LOJA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-03-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR ESTUDIANTE V2343V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CHARCO BUÑAY WILLIGRAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SHIGUANGO ANDY SILVIA SONIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

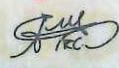
QUITO
2012-08-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-28



001022683



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0146

2100795141

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CHARCO SHIGUANGO JUNIOR WILLIGRAN

SUCUMBIOS

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

LAGO AGRIO

NUEVA LOJA

1

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí
Quito.....

03 OCT 2014

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22

DR. ALEX MEJÍA VITERI

